

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**16778** *Resolución de 4 de octubre de 2022, de la Dirección General de Profesorado y Personal de Centros Públicos, del Departamento de Educación, por la que se publican las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden EFP/834/2022, de 2 de agosto (BOE de 1 de septiembre), por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2022/2023, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, este Departamento de Educación acuerda:

Primero.

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal para la provisión de plazas dependientes del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, correspondientes a los cuerpos docentes que se indican a continuación:

- Cuerpo de Maestros
- Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.

Segundo.

La publicación íntegra de dichas convocatorias se efectúa en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 14 de octubre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será del 17 de octubre al 7 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

Barcelona, 4 de octubre de 2022.–La Directora General de Profesorado y Personal de Centros Públicos, Dolors Collell Surinyach.